

INFORME DE GERENCIA

Quito, 9 de Abril del 2012

SEÑORES SOCIOS:

IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP LINE CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

1. Durante el ejercicio económico 2012 se ha dado estricto cumplimiento con las disposiciones impartidas por la Junta de Socios.
2. La empresa ha cumplido con las leyes vigentes en el país como: obligaciones patronales frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y leyes tributarias e impositivas que se encuentra obligada como sujeto activo.
3. La empresa no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, legal o laboral.
4. Debido al crecimiento que se viene dando en el sector de la construcción los ingresos del año 2012 se incrementaron en un 44% con relación al ejercicio económico anterior.
5. Al igual que años anteriores se ha seguido renovando productos y buscando marcas que oferten calidad y precios competitivos, pues la innovación de los productos es una de las fortalezas de la empresa.
6. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2012 el mismo que presenta una ganancia neta de \$ 88.497,40 dólares.

Atentamente,



HUMBERTO CHÁVEZ VASCONEZ
GERENTE